

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA – FACULTAD DE EDUCACIÓN

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

MÁSTER EN ESTUDIOS PEDAGÓGICOS AVANZADOS

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO:
ESCUCHANDO LAS VOCES AFRICANAS**



ALUMNA: AMANDA AMADOR HIDALGO

TUTORA: MARÍA INMACULADA GONZÁLEZ PÉREZ

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE 2017

DECLARACIÓN DE NO PLAGIO.

D./Dña. AMANDA AMADOR HIGALGO con
NIF 54432559-T, estudiante de Máster de Estudios Pedagógicos Avanzados en la
Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna en el curso 20 -20 , como autor/a
del trabajo de fin de máster titulado
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: ESCUCHANDO
LAS VOCES AMERICANAS.
y presentado para la obtención del título correspondiente, cuyo/s tutor/ es/son:
MARIA INMACIYADA GONZALEZ PÉREZ

DECLARO QUE:

El trabajo de fin de máster que presento está elaborado por mí, es original e inédito. No copio, ni utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones de cualquier obra, artículo, memoria, o documento (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía. Así mismo declaro que los datos son veraces y que no he hecho uso de información no autorizada de cualquier fuente escrita de otra persona o de cualquier otra fuente.

De igual manera, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

En San Cristóbal de La Laguna, a 4 de SEPTIEMBRE de 20 17

Fdo.:

Amanda

Esta DECLARACIÓN debe ser insertada en primera página de todos los trabajos fin de máster conducentes a la obtención del Título.

RESUMEN

El análisis y la comprensión del fenómeno de la Cooperación Internacional al Desarrollo y todo lo que representa se sitúa como una de las prioridades de la realidad social en la que nos encontramos. La desinformación, el desinterés y el miedo a lo desconocido han dado lugar a un sentimiento profundo de egoísmo y rechazo que se traduce, a su vez, en una enorme laguna a nivel de concienciación. Una información real, contrastada y constatada es la clave y la herramienta más eficaz para el añorado cambio. Este Trabajo de Fin de Máster busca profundizar en la Cooperación Internacional al Desarrollo, enfatizando en el continente africano y tomando como referencia los diálogos alternativos. Buscando, para ello, nuevas concepciones que atiendan a voces hasta ahora silenciadas y teniendo la educación como pilar. Para que así sea, se partirá desde una óptica humanizadora que permitirá dar presencia a voces experimentadas en este ámbito.

PALABRAS CLAVES

Cooperación Internacional al Desarrollo, Educación, Desarrollo, África, Diálogos Alternativos.

ABSTRACT

Analyzing and understanding the International Development Cooperation is one of the most important issues in our world nowadays. The huge lack of information, interest and regard has led to a deep feeling of selfishness and rejection which result in an enormous consciousness-raising gap. A real and objective information is the most effective key for the change. This dissertation describes this situation from the standpoint of África, emphasizing the importance of alternative dialogues from an educational, social and slightly anthropological perspective and focusing on new inclinations. All of this remembering and underlining the education as a pillar. In order to make it possible, this end-of-Master's Project will start from a humanizing perspective which will allow the presence of experienced voices in this field.

KEY WORDS

International Development Cooperation, Education, Development, Africa, Alternative Dialogues

“Las luchas más innovadoras y transformadoras ocurren en el Sur, en el contexto de realidades socio-político-culturales muy distintas, donde las concepciones sobre el ser y la vida son diferentes a la visión del individualismo occidental”

Boaventura de Sousa Santos (2008)

ÍNDICE (REVISAR PAGINACIÓN)

1. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	7
1.1 Introducción	7
1.2 Justificación	9
1.3 Marco teórico	14
1.3.1 Concepto de Desarrollo y Cooperación Internacional	14
1.3.2. Los Objetivos del Desarrollo Humano Sostenible	20
1.3.3 Cooperación Internacional al Desarrollo y Derechos Humanos.....	22
1.3.4. Modalidades y Enfoques de la Cooperación Internacional	28
2. DESARROLLO	32
2.1 Objetivos	32
2.2 Metodología	34
2.3 Análisis y Resultados	35
2.3.1 La Cooperación Sur-Sur como modelo de progreso	35
2.3.2. La Cooperación Triangular como alternativa	39

3. DISCUSIÓN: COOPERACIÓN SUR-NORTE, ¿ES POSIBLE? 42

4. REFLEXIÓN FINAL..... 45

5. BIBLIOGRAFÍA 49

1. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

En las siguientes líneas se busca dar forma y sentido al desarrollo de este Trabajo de Fin de Máster, enfatizando para ello en sus líneas generales, justificando la elección de la temática y definiendo el espacio-tiempo al que nos enfrentamos.

1.1 INTRODUCCIÓN

*“Sueña el rico en su riqueza
que más cuidados le ofrece;
sueña el pobre que padece
su miseria y su pobreza;
sueña el que a medrar empieza,
sueña el que afana y pretende,
sueña el que agravia y ofende;
y en el mundo, en conclusión,
todos sueñan lo que son,
aunque ninguno lo entiende.”*

Ya lo decía Calderón de La Barca: *“todos sueñan lo que son, aunque ninguno lo entiende”*. Con el paso de los años, el mundo se ha ido conformado y estructurando en base a sus recursos y posibilidades, los límites y los márgenes de actuación de cada *porción* han sido definidos de forma poco equilibradas, siendo las consecuencias de todo este proceso las que asolan hoy nuestra realidad. La vida, su planteamiento y sus circunstancias han creado seres ambiciosos incapaces de discernir de forma justa entre lo deseado y lo deseable.

Si recurrimos al Diccionario de la Real Academia Española para consultar el significado del término *Desarrollo*, encontramos que este hace alusión (en su acepción número ocho) a la capacidad que tiene una comunidad humana para progresar o crecer, especialmente en el ámbito económico, social o cultural. Por tanto, toda limitación establecida atenta directamente contra la posibilidad de Desarrollo de determinados enclaves. El presente Trabajo de Fin de Máster trata de profundizar en las diferentes conceptualizaciones del Desarrollo y la Cooperación, atendiendo a las reflexiones surgidas desde el continente africano y desde una perspectiva que pone en alza la importancia de diálogos diferentes.

La intención no es otra que realizar una revisión teórica que permita conocer sus raíces, enfatizar en su razón de ser y profundizar en una realidad que se ve día tras día cubierta por el velo de la indiferencia, desde la óptica de la educación y su indiscutible potencialidad.

Las consecuencias injustificadas de un azaroso desgaste por parte de los países del Norte, la vulnerabilidad del Sur ante esta misma realidad, la impotencia y resignación de todos aquellos que la sufren, la imposibilidad de un cambio sin la entrada en escena de la educación y la ineludible actuación de la Cooperación como elemento conciliador, junto con la necesidad de poner un punto y aparte en la historia del Desarrollo de realidades aplacadas, sostienen la temática seleccionada para este Trabajo de Fin de Máster.

Como educadores y educadoras no podemos olvidar todo lo que nos rodea más allá de nuestra propia realidad, las infinitas realidades carentes de un sistema educativo óptimo capaz de dar lugar a un cambio y un avance palpable en la calidad de vida de quienes desde el Sur piden a gritos una mayor visibilidad social y hacer frente a las injusticias a las que solo podemos poner fin a través de la educación. Tenemos en nuestras manos un enorme potencial infinitamente codiciado, tanto por quienes desde arriba nos utilizan como títeres, como por quienes permanecen expectantes mientras todo lo que tienen y todo lo que son es manejado por terceros. No podemos permitir que, en plena era de la comunicación y la información, la sociedad del Sur se convierta en un mero espectador de todo aquello que acontece en la otra cara del mundo mientras sus mandatarios miran hacia otro lado para jugar con marionetas manchadas de sangre y corrupción. Ya lo decía Kapuscinski (1932), *la verdad dejó de ser importante cuando se descubrió que la información era un negocio.* (p.1)

Ante una situación tan aparentemente normalizada y regulada surgen, paradójicamente, cientos de problemas y alteraciones. Vivimos en una sociedad que, lejos de respetar el curso lógico de los hechos, se esfuerza en buscar la conflictividad en lo más natural, impidiendo de esta manera el cumplimiento de elementos que deberían ser inamovibles, como lo son los Derechos Humanos. Falsos prejuicios, etiquetas, sentimientos encontrados, odio injustificado, miedo a lo desconocido, egoísmo, etnocentrismo, egocentrismo o simplemente ausencia de tolerancia son, entre otros, los grandes protagonistas que se esfuerzan en afectar negativamente al Desarrollo del Sur.

Con este TFM se busca romper con todas estas falsas premisas, enfatizando en lo positivo de la diversidad, rompiendo mitos sobre las causas y las consecuencias la globalización, insistiendo en su impacto en el mundo actual, dando protagonismo a la bibliografía de carácter académico existente sobre el ámbito, pero también voz a los protagonistas de esta realidad con la intención, no solo de contrastar la información, sino de aportar una visión más humanizada y social. Sin perder jamás de vista los millones de personas que pagan hoy nuestros excesos y nuestro desconocimiento. Dejando volar, para ello, el velo de la indiferencia y la ignorancia que nos cubre y nubla la vista por momentos.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El doctor Mbuyi Kabunda Badi¹, profesor de Relaciones Internacionales de África en el Instituto Internacional de los Derechos Humanos de La Haya, es uno de los grandes referentes de este trabajo (y de mi trayectoria académica en general) y define el término Cooperación al Desarrollo como: *“aquel trabajo conjunto entre el Norte y el Sur que contribuye a la búsqueda de soluciones globales para los problemas globales que hoy afectan al mundo”*. De todas las definiciones de Cooperación al Desarrollo que he podido leer, esta es sin duda alguna la que considero que refleja con la mayor claridad y concisión posible su significado. Hablamos por tanto de globalidad, de una globalidad que se extiende por los incontables kilómetros de la Tierra y que implica a los más de 7'442 miles de millones de personas que en ella vivimos. Una globalidad que hace que los problemas no sean individuales sino comunitarios y que requiere, consecuentemente, que las soluciones partan desde la propia comunidad. De una globalidad que no entiende de Norte ni de Sur, de pobreza ni de riqueza, que parta de la propia humanidad que nos caracteriza y asemeja y que trabaje en aras de un desarrollo global, comunitario, justo y equiparado.

Como punto de partida se plantea definir todos estos términos que se han ido mencionando a lo largo de estas líneas, conocer sus orígenes e ir deshojando su cabida en esta realidad. Todo ello, partir siempre de la idea de que un conocimiento real y sincero sobre la realidad de los países del Sur es fundamental para la óptima actuación del Norte. Es primordial promover la transmisión de información clara y objetiva, huyendo en todo momento de aquello que pretenda contaminar esta realidad. La concienciación es la clave más preciada para el cambio, imposible de conseguir sin confianza (confianza que se ha ido perdiendo a través de tanto engaño y tantas tergiversaciones). Se ha logrado que la sociedad deje a un lado los problemas globales, que olvide que su abrigo puede tornarse en frío en la otra cara del mundo, que sea capaz de explotar los recursos de quienes sin tener nada lo pierden todo. Pero lo que no podemos olvidar es, como bien decía Josep Giralt (2011), que ninguna causa que busque mejorar las condiciones de vida de las personas es inútil. La Cooperación al Desarrollo debe seguir siendo y estando hasta que las grandes desigualdades sean historia; entonces, sólo entonces, se tornará innecesaria.

¹ El doctor Mbuyi Kabunda Badi es un profesor especializado en los problemas de integración regional, desarrollo, género, derechos humanos y conflictos en África. Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad del Congo, es actualmente profesor y miembro del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo y del Doctorado de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos de la Universidad Autónoma de Madrid. En su curriculum entran en juego presidencias en diversas ONG, publicaciones en revistas de gran impacto y relevancia, docencias en múltiples universidades alrededor del mundo y, por supuesto, autorías y coautorías de diversos libros relacionados con la temática antes señalada. Sus obras y acciones han sido y son grandes referencias de mi recorrido académico y sus conceptos y aportaciones siempre forman parte de mis trabajos.

¿Cómo concebir las fronteras y el reparto de nuestro planeta?, ¿Cómo entender, asimilar y respetar los límites de nuestros sueños, metas o aspiraciones? Son miles las personas que se ven, día tras día, encerradas en sí mismas, sin poder dar rienda suelta a su desarrollo personal y/o laboral, simplemente por haber nacido en determinado momento y/o en determinado lugar. Los sueños, las pasiones, las aspiraciones, las metas, las proyecciones de futuro o la simple supervivencia jamás deberían tener límites. Nadie debería poder tener el derecho de poner en pausa nuestras vidas, ni mucho menos de ponerle fin. Hay situaciones y realidades en las que nadie debería verse jamás y, sin embargo, son el pan de cada día de muchas personas. Más allá de las fronteras y barreras físicas, de las vallas, las verjas, el alambre, el cemento, el hormigón o las banderas, se esconden barreras generalmente invisibles al ojo humano pero profundamente dañinas. Hablamos de la discriminación, el egoísmo, el racismo, la xenofobia, el odio, el rechazo, la falta de educación y/o concienciación, la desconfianza, las etiquetas o la deshumanización. En ocasiones, es la propia sociedad la que se encarga de hacer las veces de límites fronterizos y, rozando la crueldad, se empeña en frustrar los intentos de Desarrollo del Sur.

Tras una realidad tan evidente y simultáneamente invisible, ante un silencio tan ensordecedor y tantas personas convertidas en cifras, el Desarrollo (o su inexistencia) pasa totalmente desapercibido en un Norte que no está dispuesto a ceder. Afectados fundamentalmente por terceros elementos, los países del Sur se ven constantemente cuestionados por quienes nada saben de ellos. Un fenómeno que pocos conocen, pero del que todos se atreven a hablar. Un fenómeno que afecta a millones de personas y que parece seguir sumido en un pasado impropio y carente de sentido. El subdesarrollo del Sur pone en numerosas ocasiones en entredicho el cumplimiento de los Derechos Humanos, dotando aún de mayor vulnerabilidad al colectivo que nos concierne.

Entendiendo la vulnerabilidad como un riesgo, nos enfrentamos a una realidad que goza de dicha condición no sólo por un motivo, sino por varios de ellos. Limitar sus expectativas, hundir sus aspiraciones, mermar su capacidad de resiliencia y recuperación, hundir sus intentos y obligarlos a retroceder sobre sus pasos nos vuelve sujetos activos de su (muy) dura realidad. Es por ello que ante la necesidad de abrir muchos ojos, de romper con falsas informaciones, acabar con un miedo infundado y, sobretodo, respetar un proceso natural y humano, este tema me suscita tanto interés. Se elige, por tanto, esta temática a modo de breve revisión teórica de cara a una futura continuidad de estudios en esta línea. Con este TFM doy también por concluida una etapa académica que se presentaba como un desafío por las circunstancias personales que han sobrevenido durante estos últimos meses, pero que ha supuesto un enorme enriquecimiento tanto académico como personal.

Antes de comenzar con la docencia de este máster y habiendo consultado previamente las guías docentes, tenía claro que quería que mi TFM girase en torno a la propuesta número 3 (“Hacia un saber pedagógico para el siglo XXI”) y al subtema “Cooperación Educativa Internacional”. Siendo la Cooperación Internacional el ámbito hacia el que busco enfocar mi trayectoria formativa y laboral, esta opción se ajustaba a la perfección con mis gustos e intereses. Del mismo modo, la posibilidad de contar con la tutorización de Inmaculada González Pérez ha sido toda una suerte y un regalo de valor incalculable.

El influyente escritor, filósofo, teólogo, educador y activista estadounidense Howard Thurman (1900) decía que no debemos preguntarnos qué necesita el mundo, sino preguntarnos qué es lo que nos hace sentir vivos para salir y hacerlo, porque el mundo necesita gente que esté viva. La Cooperación Internacional, el Desarrollo, los diálogos alternativos, los movimientos sociales, la concienciación a través de la información y la educación, el énfasis en los colectivos vulnerables y las realidades del Sur son aspectos que me interesan enormemente y me apasionan a partes iguales, de modo que es hacia ello hacia lo que intento enfocar mi utopía profesional. Me siento realmente afortunada porque todo esto, además de hacerme sentir viva, mueve el mundo. Y creo que es precisamente ahí, en la fusión de la pasión y la necesidad, donde radica la clave del éxito real.

Llegados a este punto, y antes de profundizar en nuestra temática, se considera fundamental hacer alusión a las tesis previas que se han realizado sobre esta temática en España. Siendo estas múltiples, se destacan algunas de las más actuales. Por una lado, las tesis que hasta ahora se han publicado en Canarias en términos de Cooperación Internacional al Desarrollo son diversas, pero parten desde percepciones, enfoques y planteamientos diferentes. De entre ellas, se destacan tres que han sido elaboradas por docentes que han sido y son piezas clave en la razón de ser del recorrido académico en el que ha desembocado este TFM:

- García de la Torre Gómez, M. (1996). *La estrategia de cooperación educativa de la UNESCO en la región de América Latina y el Caribe 1960-1990*. (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna. Tenerife.

Aproximación teórica a los procesos de Cooperación Educativa Internacional en el periodo comprendido entre 1960 y 1990 con la finalidad de contextualizar en dichos procesos la estrategia de Cooperación Educativa de la UNESCO. Se analiza desde una perspectiva crítica el proyecto principal de educación de dicha organización en la región latinoamericana y del Caribe, con el fin de definir la función operativa de la UNESCO y su influencia en un contexto y periodo determinado. (García de la Torre, 1996)

- González Pérez, M. I. (2003). *La cooperación educativa internacional ante la rebeldía de las culturas: una propuesta de pluralidad mestiza para América Latina*. (Tesis Doctoral). Universidad de La Laguna. Tenerife.

Tesis doctoral dividida en dos partes, la primera se centra en la fundamentación teórica de los conceptos de Desarrollo, Cultura, Cooperación y sus relaciones. Después de este recorrido conceptual durante cinco décadas, se realiza una propuesta sobre una Ética del Desarrollo que ha permitido fundamentar teórica, ética y políticamente una propuesta de Cooperación Educativa Horizontal para la pluralidad mestiza. La segunda parte analiza, explica y compara la realidad de la Cooperación Latinoamericana con la propuesta teórica y ética. Termina con una propuesta pedagógica que ha permitido unos lineamientos políticos y propuestas de actuación para una Cooperación Educativa a favor de estilos mixtos de Desarrollo y de la pluralidad mestiza. (González, 2013)

- Toledo Padrón, Z. (1997). *Educación, desarrollo y planificación educativa según propuestas de la UNESCO (1960-1990)*. (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna. Tenerife.

Examen de los vínculos existentes entre los conceptos de Educación y Desarrollo durante el periodo 1960-1990 a través del análisis de la dimensión ética e intelectual de la UNESCO, valoración de las aportaciones en planificación educativa y de la importancia de la labor de este organismo internacional en la construcción del conocimiento actual sobre Educación y Desarrollo. (Toledo, 1997)

Del mismo modo, se destacan otras dos tesis relevantes en el panorama de la CID en Canarias:

- Urbaneja Clerch, L. (2006). *La Comunidad Autónoma de Canarias y la Cooperación para el Desarrollo*. (Tesis doctoral). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El núcleo central de esta tesis es la descripción y el análisis de la Cooperación Internacional al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Canarias. Se defiende la necesidad de redefinir el concepto de Cooperación Internacional al Desarrollo como las relaciones entre actores internacionales que están orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible. Se trata de una formulación cerrada que permita diferenciar a la cooperación internacional de otras acciones como las comerciales o económicas, sean de carácter público o privadas, que buscan rentabilidad la inversión que se realiza. Por tanto, que la cooperación no implique beneficios mutuos para donantes y beneficiarios, sino sacar de la pobreza a los que hoy la sufren. (Urbaneja, 2006)

- Venegas Sánchez, E. (2016). *La cooperación al desarrollo del Gobierno de Canarias: Concepción, diseño y aplicación de las políticas*. (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna. Tenerife.

En el resto de España se han desarrollado tesis académicas desde otras universidades como la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Málaga en relación con la Cooperación Interuniversitaria que se ejerce desde el Estado Español con otros países. Estas tesis son:

- Álvarez Jiménez, I. M. (2015). *La política de cooperación al desarrollo en la universidad pública española: análisis de su estructura y evolución e indicadores para su evaluación*. (Tesis doctoral). Universidad de Málaga. Andalucía.

Esta tesis tiene por objeto el análisis de la participación de la Universidad Pública Española en la política nacional de Cooperación al Desarrollo y, en especial, en uno de los ámbitos fundamentales de su acción, el de la enseñanza superior. El trabajo constituye una investigación amplia estructurada sobre la base de un análisis empírico de las acciones enmarcadas en este área, los recursos destinados a la misma y la transparencia informativa de las Universidades en este campo. Además, trata de ofrecer una propuesta de indicadores de gestión como herramienta para mejorar la gestión de las acciones formativas que, en el marco de la Cooperación al Desarrollo, se ofertan en la Universidad Pública Española. Se constituye como una investigación orientada a realizar un estudio sobre la participación de las Universidades Públicas Españolas en la política de Cooperación al Desarrollo del país, a través de un análisis empírico estructurado a partir de los siguientes ejes nucleares: las acciones enmarcadas en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, los recursos destinados a las mismas, la transparencia informativa de las Universidades en este campo, las variables que condicionan su realización, su eficacia y eficiencia, y el impacto de tales actuaciones. (Álvarez, 2015)

- Sala Jiménez, A. (2016). *Organización y enriquecimiento de la información pública reutilizable sobre la cooperación interuniversitaria al desarrollo con África*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Acercamiento a una realidad poco conocida en nuestro país y poco difundida en la Cooperación al Desarrollo en España, en la que las universidades y centros de investigación españoles han estado implicados de forma directa: los proyectos de cooperación interuniversitaria con África en los que España participó entre los años 2005 hasta 2011. A través de un proceso de búsqueda, selección, organización y enriquecimiento de la información pública reutilizable sobre la Cooperación Interuniversitaria al Desarrollo facilitada por la Administración pública española, se propone crear una herramienta en abierto sumamente útil y necesaria en el ámbito para poder recuperar e identificar la información mencionada y ponerla a disposición de investigadores, oficinas de Cooperación Universitarias, administración pública y reutilizadores y usuarios en general. (Sala, 2016)

Con estos antecedentes, se puede apreciar el trazado que ha ido dibujando el estudio de lo relacionado con la Cooperación Internacional al Desarrollo en nuestro país. Sin embargo, a pesar de ser múltiples las tesis doctorales que abarcan este campo, este TFM busca ofrecer una perspectiva diferente y actual, focalizada para ello en los diálogos alternativos.

1.3 MARCO TEÓRICO

1.3.1. CONCEPTO DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

*“Hay en el mundo suficientes bienes para satisfacer las necesidades del hombre,
pero no para satisfacer su codicia”*

M. Gandhi (1869)

Muchas veces, al hablar de la Cooperación Internacional se utilizan de forma profusa palabras que no tienen en absoluto el mismo significado, pero que por simplificación se reducen a un solo término. De este modo, Cooperación o Cooperación para el Desarrollo, o incluso Ayuda para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria, son términos que se entremezclan y confunden. Por tanto, dado que la terminología al uso tiene multitud de variantes que se emplean de forma habitual, conviene matizar su significado.

Por un lado, según Gonzalo Andrés López e Ignacio Molina de la Torre (2000), cooperar significa

“Compartir un trabajo o una tarea, hacer algo con otros de forma coordinada, conforme a un plan y con cierto grado de voluntariedad que suele estar alentado por algún tipo de interés o beneficio mutuo, pudiendo establecerse tanto entre desiguales como entre iguales” (p. 6).

De este modo, cooperar, no a través de relaciones únicamente personales, sino en el nivel de las relaciones entre países, implica que podamos hablar de Cooperación Internacional. Sin embargo, Cooperación Internacional para el Desarrollo es un término dotado de mayor precisión ya que entra en escena un objetivo concreto, que es la razón de ser de esta actividad cooperativa: el Desarrollo. Así pues, se une, al carácter internacional, el objetivo de consumir el Desarrollo de los habitantes de los países y da forma y sentido al término que nos atañe.

Por otro lado, según las aportaciones de José Antonio Alonso y Jonathan Glennie para el Informe de Política para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (CD) celebrado por el ECOSOC² en febrero de 2015, en determinadas esferas el término Cooperación para el Desarrollo sigue considerándose sinónimo de Ayuda Financiera e incluso de Asistencia Oficial para el Desarrollo. Contraria a esta percepción, la CD puede seguir definiéndose de manera más amplia e inclusiva.

² El ECOSOC es el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y tiene como objetivo promover la materialización de las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible (económica, social y ambiental). Constituye una plataforma fundamental para el fomento del debate y del pensamiento innovador, el alcance de un consenso sobre la forma de avanzar y la coordinación de los esfuerzos encaminados a la consecución de los objetivos convenidos internacionalmente. Del mismo modo, es también responsable del seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

En este caso, dada su historia y su potencial, debería mantener y conservar su énfasis riguroso en los países en desarrollo y en los conceptos acordados de forma internacional sobre los logros que la Agenda Mundial para el Desarrollo debería perseguir. Recordemos que, según Severino y Ray (2009), la Cooperación para el Desarrollo debería cumplir tres tareas principales (ver tabla 1):

TABLA 1. TAREAS PRINCIPALES DE LA CD	
1	Apoyar y complementar los esfuerzos de los países en desarrollo dirigidos a facilitar las normas sociales básicas universales a sus ciudadanos (como medio para el cumplimiento del ejercicio de los Derechos Humanos Fundamentales)
2	Promover la convergencia de los países en desarrollo con niveles superiores de renta y bienestar, corrigiendo así las desigualdades internacionales extremas.
3	Apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para fomentar la participación activa en la provisión de los bienes públicos internacionales.

Fuente: Elaboración propia en base a Severino y Ray (2009)

Siguiendo con las aportaciones del ECOSOC, la Cooperación para el Desarrollo debería siempre definirse como una actividad que cumple con cuatro criterios básicos e imprescindibles (ver tabla 2):

TABLA 2. CRITERIOS BÁSICOS DE LA CD	
1	Tiene como propósito expreso el apoyo a las prioridades de Desarrollo (nacionales e internacionales).
2	No persigue el lucro en ningún caso (siendo este el valor añadido fundamental de la CD)
3	Discrimina a favor de los países en desarrollo (siempre en aras del Desarrollo)
4	Se fundamenta en relaciones de colaboración que intentan mejorar la implicación de los países en desarrollo.

Fuente: Elaboración propia en base a aportaciones del ECOSOC (2015)

Partiendo de ello, toda actividad que cumpla con los cuatro criterios arriba mencionados, debería considerarse Cooperación para el Desarrollo. De tal modo que, de acuerdo con esa definición, la CD es una categoría amplia que abarca un conjunto de actividades que no se encuentran entre las competencias expresas de la mayoría de los agentes de la misma (ver tabla 3).

TABLA 3. ¿ES COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO O ES OTRA COSA?

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	Actividad que se propone expresamente apoyar las prioridades de desarrollo nacionales o internacionales, no persigue el lucro, discrimina en favor de los países en desarrollo y se fundamenta en relaciones de colaboración que intentan mejorar la implicación de los países en desarrollo.
AYUDA	En términos generales, con «ayuda» nos referimos a la transferencia de recursos desde los países donantes a los países en desarrollo, en condiciones de favor, para promover el desarrollo social y económico (Riddell, 2007). Sin embargo, hace tiempo que el término designa en muchos sectores los recursos oficiales que facilitan los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, es decir, la AOD. En cualquier caso, el concepto de ayuda es mucho más reducido que la definición de CD que aquí se presenta.
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	La cooperación para el desarrollo forma parte de la cooperación internacional, pero hay campos de la cooperación internacional que no se relacionan directamente con el desarrollo, tales como las normas comunes sobre los vuelos internacionales o la adopción de medidas preventivas contra el terrorismo.
PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS INTERNACIONALES	Los bienes públicos internacionales deben proveerse a través de la coordinación y la cooperación internacionales, y algunos de ellos tienen una estrecha conexión con las posibilidades de desarrollo (por ejemplo, una vacuna contra el paludismo o las normas de comercio justo). La provisión de esos bienes públicos internacionales puede inscribirse en la agenda mundial para el desarrollo, aunque no necesariamente, dado que la cooperación para el desarrollo requiere una acción discriminatoria en favor de los países en desarrollo.
APOYO OFICIAL PARA EL DESARROLLO	El Comité de Asistencia para el Desarrollo ha empezado a trabajar en una nueva medida denominada «apoyo oficial total para el desarrollo», con el propósito de medir con más precisión las contribuciones de los donantes con miras a abordar los retos mundiales y los factores habilitadores del desarrollo (entre otros, el cambio climático y la paz y seguridad).
FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO	Se trata de una categoría mucho más amplia que la CD, pues engloba todas las fuentes financieras (oficiales y privadas, en condiciones de favor o de mercado) que contribuyen a financiar el proceso de desarrollo.
FINANCIACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	Este término abarca todo el dinero procedente de fondos públicos que se transfiere internacionalmente sin definir su propósito (véase Glennie y Hurley, 2014). Por tanto, no cumple el primer criterio de la definición de CD que se presenta en esta línea.

Fuente. Elaboración propia en base a aportaciones extraídas del informe del ECOSOC (2015)

Pasando ahora al Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo³ de HEGOA⁴, en este reza el hecho de que el concepto de Cooperación para el Desarrollo no tiene una definición única, ajustada y completa, válida para todo tiempo y lugar. De este modo, la CD se habría ido cargando y descargando de contenidos a lo largo del tiempo, de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes sobre el Desarrollo y al sentido de la corresponsabilidad de los países ricos con la situación de otros pueblos, por lo que sería preciso conocer su evolución para comprender su significado en cada momento. Nos encontraríamos, por tanto, con una definición que daría gran protagonismo al propio contexto en que se propicie el ámbito que nos atañe.

Por otro lado, un elemento fundamental para determinar el contenido de la CD es la concepción que se tiene sobre las prioridades del Desarrollo. Conforme estas avancen, los objetivos perseguidos por la CD deben evolucionar de forma acorde y simultánea, condicionando a su vez las diversas modalidades de Cooperación. Esta concepción de la CD surge tras la II Guerra Mundial y como consecuencia del despertar de la preocupación por el Desarrollo de los países. Para Alfonso Dubois (2000), la CD ha sido objeto de un amplio debate desde el fin de la II Guerra Mundial y las limitaciones de su concepción son cuando menos complejas.

A pesar de los márgenes en los que se refugian, se enfatiza en los dos hechos clave que, desde su origen, han marcado a la CD. En primer lugar, hablaríamos de la existencia de la Guerra Fría entre EEUU y Europa frente a la URSS (siendo esta decisiva para que se comprometiesen a aportar recursos para terceros países con el objetivo de atraerlos hacia su esfera de influencia). En segundo lugar, estaríamos refiriéndonos al comportamiento de los países europeos, en lo que su pasado colonial tuvo un gran peso a la hora de impulsar sus políticas oficiales de Cooperación. Bajo esta concepción, la CD no se caracterizaría por la igualdad y la colaboración mutua, sino que sería entendida como una iniciativa voluntaria y generosa de éstos más que como una obligación hacia los receptores.

³ El Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo fue dirigido por Karlos Pérez de Armiño y editado de forma conjunta entre Icaria y HEGOA en el año 2000. Se trata del primer diccionario específicamente dedicado a la CD y a la Acción Humanitaria. Con él, se ha adquirido una mayor sofisticación teórica y técnica, así como una mayor complejidad organizativa y normativa. En él se sintetizan y analizan gran parte de los conceptos, problemas, enfoques teóricos, métodos de análisis, criterios operativos, organizaciones especializadas y acuerdos internacionales aparecidos durante las últimas décadas en los campos humanitarios y del desarrollo. Constituye una herramienta de consulta y estudio, de claridad divulgativa y con rigor académico.

⁴ HEGOA, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, es un Instituto Mixto de la Universidad del País Vasco, creado por esta misma universidad en consonancia con su propia asociación. Sus orígenes se remontan a 1987 y desde su identidad centra su ámbito de trabajo en la promoción del desarrollo humano y la CID, aportando investigación y análisis, recursos de información y documentación, docencia de posgrados, etc.

De hecho, el concepto de donación llevaría consigo de forma intrínseca la no obligatoriedad y establecería una posición de inferioridad por parte de quien recibe (al que no se le concedería derecho alguno a reclamar y sólo le quedaría esperar que el donante decidiera cuándo y cómo expresar su voluntad de dar. De esta forma, la carencia de una colaboración real entre los países donantes y los receptores adquiriría todo su significado en la existencia y el funcionamiento de diversas formas de condicionalidad de la ayuda, habiendo formado parte sustancial del proceso de Cooperación.

Del mismo modo, también podemos concebir la CID como mucho más que una mera ayuda al Desarrollo, ya que esta busca instaurar y reforzar las bases cooperativas en busca de un orden internacional más justo. Éste debería venir inspirado y dado por la toma de conciencia de una responsabilidad colectiva, así como de la firme convicción de que el progreso de los países del Sur resultaría beneficioso para el propio desarrollo de la economía mundial. No debemos olvidar que el subdesarrollo proviene de las mismas razones históricas que, a través de medios comerciales, financieros o de dominación militar o colonial, favorecieron el crecimiento de los países centrales.⁵

En cualquier caso, no podemos olvidar que sobre el desarrollo recaen variedad de acepciones y lecturas, tratándose de un término que ha sido glorificado y demonizado casi a partes iguales; que ha sido reducido a un mero baile de datos estadísticos (sacralizando a la renta per cápita como máximo exponente) o elevado incluso a la categoría de *paraíso a conquistar*, de máximo objetivo. Ha sido reivindicado desde ciertas opciones políticas en nombre de una parte de la humanidad que no lo puede alcanzar, bajo la bandera del progreso y con la herramienta de la solidaridad. (Sotillo, 2011)

En cuanto a los orígenes, cabe destacar que el término **DESARROLLO** ve la luz en el ámbito internacional como consecuencia del surgimiento de los organismos internacionales (de Las Naciones Unidas, en particular, tras la Segunda Guerra Mundial). Ante la prioridad y la necesidad de evitar un nuevo holocausto o incluso la propia desaparición del género humano, se da cabida al nacimiento de espacios para el diálogo en los que los países pudiesen solucionar sus diferencias de forma pacífica. Esto, ineludiblemente, estaría también asociado y ligado al gran número de personas muertas (alrededor de 40 millones) y a la aparición de un armamento con mayor capacidad destructiva (incluyendo aquí las armas nucleares).

⁵ Con países centrales nos referimos a aquellas economías donde con mayor fuerza penetraron las técnicas capitalistas de producción, contrarios a los países periféricos y similares a los países del Norte.

La presencia y participación en estos foros de naciones a las que se les presuponía una igualdad de derechos, pero cuya igualdad de hecho era claramente inexistente, generó un debate en torno a estas diferencias (siendo estas las raíces del concepto, claramente definidas por un mayor acercamiento a occidente). Todo este cúmulo de hechos dio lugar al primer Decenio de las Naciones para el Desarrollo (que sienta las bases de lo que más tarde se conocería como Desarrollo Economicista). La evolución de este concepto daría lugar a lo que en la actualidad conocemos como Desarrollo Sostenible o Desarrollo Humano Sostenible, cuyo origen sería el Concepto de Desarrollo Humano (que no hace referencia en su nombre a la sostenibilidad, pero la contempla) que surgiría en 1990 y que según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ⁶:

“El desarrollo humano tiene por objeto las libertades humanas: la libertad de desarrollar todo el potencial de cada vida humana —no solo el de unas pocas ni tampoco el de la mayoría, sino el de todas las vidas de cada rincón del planeta— ahora y en el futuro. Esta dimensión universal es lo que con ere al enfoque del desarrollo humano su singularidad. (...) El desarrollo humano ha enriquecido las vidas humanas, aunque lamentablemente no siempre en la misma medida y, lo que es aun peor, no todas las vidas.” (PNUD, 2016)

Este concepto evoluciona en el siglo XXI sumando las propuestas elaboradas en torno al Desarrollo Sostenible y configurando la concepción actual de Desarrollo Humano Sostenible. En 1994, el PNUD ya avanzaba en esta dirección, poniendo de manifiesto que:

“Debemos unir el desarrollo sostenible y el desarrollo humano, y unirlos no sólo de palabra pero en los hechos, todos los días, en el terreno, en todo el mundo. El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, un crecimiento con equidad” (pág. 7).

⁶ Por otro lado, entran también en escena los Informes sobre Desarrollo Humano, una serie de informes mundiales sobre Desarrollo Humano, publicados por el PNUD desde 1990 en forma de análisis independientes (de base analítica y empírica), en relación a importante cuestiones, tendencias y políticas de desarrollo. El Informe sobre Desarrollo Humano más reciente es, a día de hoy, el de 2016. Este ha sido traducido a más de veinte idiomas e incluye un conjunto de documentos de antecedentes y artículos de reflexión; mapas interactivos y bases de datos de los indicadores de desarrollo humano; un detalle exhaustivo de las fuentes y metodologías empleadas en los índices compuestos del informe; reseñas de los programas de los diversos países y otros materiales utilizados en su elaboración. La cubierta de este refleja el mensaje básico de que el desarrollo humano es (o debería ser) para todos, en el proceso del desarrollo humano: nadie puede quedarse atrás.

1.3.2. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde que nace el trabajo en el campo del Desarrollo, surge simultáneamente la necesidad de generar estrategias que sirvan de enlace entre los planteamientos más locales que atiendan a las especificidades y a las necesidades reales y concretas. El objetivo de dichas estrategias es precisamente promover el interés de aquellos que mayor poder tienen en esta realidad: sus protagonistas, que son a su vez los destinatarios, las comunidades que se pretenden transformar.

Una de las estrategias más efectivas es, sin lugar a dudas, la de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (cuyo plazo tenía su fin en 2015), llegando posteriormente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (siendo estos una llamada universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad).

Se establecen diecisiete objetivos basados en los logros de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (aunque incluyen también nuevas esferas tales como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras).

Existe una clara interrelación entre los objetivos, generalmente la clave del éxito de uno de ellos conllevará las cuestiones vinculadas simultáneamente con otros. Estos objetivos conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo en aras de la elección de las mejores opciones hacia el progreso en la calidad de vida, siempre de forma sostenible, de las futuras generaciones. Del mismo modo, ofrecen informaciones y metas claras para la adopción universal por parte de los países, en consonancia con las prioridades y los desafíos ambientales mundiales. A grandes rasgos, podríamos decir que constituyen una agenda inclusiva que aborda las causas más relevantes de la pobreza, uniéndonos para lograr un cambio positivo en aras de las personas y el planeta.

Los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible recaen en poner fin a la pobreza; eliminar el hambre; asegurar la salud y el bienestar; una educación de calidad, la igualdad de género; el agua limpia y el saneamiento; la energía asequible y no contaminante; el trabajo decente y el respectivo crecimiento económico; la industria, la innovación y la infraestructura; la reducción de las desigualdades; las ciudades y comunidades sostenibles; la producción y el consumo responsables; la acción por el clima; la vida submarina; la vida de los ecosistemas terrestres; la paz, la justicia y las instituciones sólidas y, por último, las alianzas para lograr los objetivos. En este caso, es el objetivo número cuatro el que guarda mayor relación nuestro ámbito de estudio.

Este objetivo se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad así como en promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, exponiendo lo siguiente:

“La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos” (PNUD, 2015).



1.3.3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

Pasando ahora a mencionar sus elementos fundamentales, enfatizaremos en primer lugar, en los vínculos existentes con los Derechos Humanos (qué son, cuáles son los más relevantes y cómo se relacionan con dicho concepto). Actualmente, podemos presuponer que el concepto de Cooperación Internacional al Desarrollo va ligado de forma intrínseca e ineludible a la realidad de los Derechos Humanos y al consenso internacional que gira en torno a ellos, además de su moralidad y su condición de obligado cumplimiento. Ambas realidades, junto con el Desarrollo Humano Sostenible, se han visto continua e históricamente ligadas entre sí y su enriquecimiento ha sido mutuo (teniendo en cuenta que su naturaleza, finalidad última y razón de enriquecerse mutuamente). De ahí que se insista en que es la ética de los Derechos Humanos la que establece y define los objetivos y límites del Desarrollo Humano Sostenible. De hecho en la última década el diseño de los proyectos de CID ha de regirse por el Enfoque de los Derechos Humanos; es decir, que deben perseguir ante todo garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Si queremos abordar la realidad de los Derechos Humanos deberíamos, en primer lugar, definirlos y profundizar en sus características básicas. De este modo, podemos decir que la Declaración de los Derechos Humanos es un documento que marcó un hito en la historia, habiendo sido elaborada por representantes de todas las regiones del mundo, con diferentes antecedentes jurídicos y culturales. Dicha Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París el 10 de diciembre de 1948 y surge como un ideal común para todos los pueblos y naciones y establece, por primera vez, los Derechos Humanos Fundamentales que debían protegerse en el mundo entero (llegando a ser traducida a más de 500 idiomas) (UNDP, 2017).

Tal y como consta en su declaración, estos fueron proclamados como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

La Declaración recoge treinta Derechos Humanos, siendo todos ellos necesarios e imperantes. Sin embargo, como educadores vamos a destacar algunos dada su relevancia y relación con la realidad que nos atañe en esta ocasión.

En la tabla 4, se exponen los diez artículos considerados de mayor relevancia para la comprensión y el análisis de los conceptos que estamos trabajando. Dentro de esos diez artículos, hay uno que tenemos que tener siempre presente dada nuestra formación y dedicación: el número veintiséis. El derecho a la educación es una de las mayores prioridades (y en muchos casos, paradójicamente, carencias) del mundo actual.

ARTÍCULOS	TABLA 4. ALGUNOS DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES MÁS RELEVANTES
1	Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
2	Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición (...)
3	Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
13	(1) Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. (2) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.
14	(1) En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
18	Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.
19	Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
22	Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.
25	(1) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (2) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.
26	(1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. (2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Fuente: Elaboración propia en base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

A partir de la Declaración de los Derechos Humanos se desarrolla una normativa internacional de relevada importancia para la Cooperación Internacional y para la Educación.

En primer lugar, destaca la **Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional (1994)** que proclama, entre otras cosas, el hecho de que toda cultura tiene una dignidad y un valor añadido que deben ser respetados y protegidos, así como que todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura; otorgando para ello un papel relevante a la cooperación entre los países. Por otro lado, la **Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005)**, centrada en aumentar la eficacia de la Ayuda al Desarrollo reforzando las estrategias de Desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos; aumentando la alineación de la Ayuda al Desarrollo con las prioridades, los sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades; intensificando la mutua responsabilidad de donantes y países socios y eliminando la duplicación de esfuerzos a través de la racionalización de las actividades donantes, con el objetivo de alcanzar el máximo beneficio posible.

Del mismo modo, son también relevantes la **Declaración de Accra (2008)**, centrada en el abordaje de las oportunidades y los retos de la Globalización para el Desarrollo; la **Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación Relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1974)**, recomendación que busca ser aplicada en todas las etapas y formas de la educación y que sostiene que deberían intensificarse los esfuerzos para desarrollar e infundir una dimensión internacional e intercultural a toda escala o el **Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia (1995)**, que surge de la preocupación por las manifestaciones de violencia, racismo, xenofobia y nacionalismo agresivo, las violaciones de los Derechos Humanos, la intolerancia religiosa, el recrudecimiento del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y por la profundización de la brecha existente entre los países ricos y pobres, factores que ponen en riesgo la consolidación de la paz y la democracia, tanto en el panorama nacional como en el internacional, y constituyen un obstáculo para el Desarrollo.

En la misma línea e insistiendo en el peso educativo, se destaca la **Declaración Mundial sobre la Educación para todos: Satisfacción de las Necesidades de un Aprendizaje Básico (1990)** que surge como resultado de la preocupación general por las insuficiencias de los sistemas de Educación en todo el mundo y el creciente reconocimiento de la vital importancia de la educación básica para el progreso social; la **Declaración de Dakar (2000)** como reafirmación de la anterior y

muestra del compromiso adquirido con el cumplimiento de los objetivos planteados en aras del beneficio social y la **Observación número trece sobre el Derecho a la Educación**, que recoge lo siguiente y aboga a favor de la no discriminación, la accesibilidad material, la accesibilidad económica, la aceptabilidad y la adaptabilidad (ver Tabla 5).

“La educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos. Como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. La educación desempeña un papel decisivo en la emancipación de la mujer, la protección de los niños contra la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, la promoción de los derechos humanos y la democracia, la protección del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico. Está cada vez más aceptada la idea de que la educación es una de las mejores inversiones financieras que los Estados pueden hacer, pero su importancia no es únicamente práctica pues dispone de una mente instruida, inteligente y activa, con libertad y amplitud de pensamiento, es uno de los placeres y recompensas de la existencia humana.”

TABLA 5. OBSERVACIÓN NÚMERO TRECE SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

1. La educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos. Como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. La educación desempeña un papel decisivo en la emancipación de la mujer, la protección de los niños contra la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, la promoción de los derechos humanos y la democracia, la protección del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico. Está cada vez más aceptada la idea de que la educación es una de las mejores inversiones financieras que los Estados pueden hacer, pero su importancia no es únicamente práctica pues dispone de una mente instruida, inteligente y activa, con libertad y amplitud de pensamiento, es uno de los placeres y recompensas de la existencia humana.

Si bien la aplicación precisa y pertinente de los requisitos dependerá de las condiciones que imperen en un determinado Estado Parte, la educación en todas sus formas y en todos los niveles debe tener las siguientes cuatro características interrelacionadas:

DISPONIBILIDAD	Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros, en el contexto de Desarrollo en el que actúan; por ejemplo, las instituciones y los programas probablemente necesiten edificios u otra protección contra los elementos, instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc.; algunos necesitarán además bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, etc.
ACCESIBILIDAD	<p>Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente:</p> <p>1. No discriminación: La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos no vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos (véanse los párrafos 31 a 37 sobre la no discriminación).</p> <p>2. Accesibilidad material: La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia).</p> <p>3. Accesibilidad económica: La educación ha de estar al alcance de todos.</p>
ACEPTABILIDAD	La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; este punto está supeditado a los objetivos de la educación mencionados en el párrafo 1 del artículo 13 y a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza (véanse los párrafos 3 y 4 del artículo 13).
ADAPTABILIDAD	La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las <u>necesidades de sociedades y comunidades en transformación</u> y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.

Fuente: Elaboración propia en base a ONU, 1999

1.3.4. MODALIDADES Y ENFOQUES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se considera óptimo y oportuno realizar una breve contextualización general sobre la realidad a trabajar antes de pasar a profundizar en la temática que nos concierne. No podemos olvidar que la Cooperación Internacional para el Desarrollo se ha convertido durante los últimos años en un objeto de interés para todas aquellas disciplinas que integran las ciencias sociales. (Andrés y Molina, 2000)

Durante todos estos años de Cooperación, la sociedad se ha empeñado en “importar” las soluciones, en introducir medidas de fuera, en infravalorar los recursos disponibles. Sin embargo, no podemos olvidar que debemos insistir en trabajar CON los países en desarrollo y no PARA los países en desarrollo. Debería ser nuestra prioridad convertir a estos países en protagonistas de su propio desarrollo y no en meros productos de importación o exportación y simples espectadores. Para hallar explicación a las discrepancias que giran en torno a esta realidad, debemos remontarnos a las diversas modalidades de Cooperación.

Por un lado, debemos hacer alusión a la **Cooperación Vertical**, modelo en el que los objetivos de la acción quedan establecidos por los países donantes. Este modelo erróneo, surge cuando se busca dar la imagen de que los países en desarrollo nada tienen que aportar cuando realmente su potencial es inmenso. Quizá el problema radique en que en muchos de ellos encontramos recursos altamentepreciados que se han convertido en un arma de doble filo a través de los cuales están hoy siendo explotados por quienes, sin pena ni gloria, colman sus expectativas desde la más grande de las avaricias. Se debe por tanto romper esa idea y plantearnos qué significa realmente el Desarrollo, qué es realmente y qué nos aporta. Cómo podemos contribuir a su desarrollo y cómo esto influirá en la realidad al largo listado de países que combaten día a día por entrar en el ranking de los países desarrollados.

Durante mucho tiempo, la Cooperación ha sido utilizada para otros objetivos que los que implica la propia Cooperación al Desarrollo. La ayuda ha ido pasando de mano en mano igual que han ido pasando las culpas. La propia hipocresía que gira en torno a esta realidad ha pasado a ser hoy un instrumento de corrupción y de compra de las conciencias. Las teorías económicas dominantes no suelen tomar en cuenta los aspectos sociales y esto ha ido hundiendo una realidad cada vez más anclada en las grandes asimetrías globales y mundiales. Es hora de poner el desarrollo económico al servicio del desarrollo social y no al revés, como hacemos actualmente. Es hora de comenzar a buscar el equilibrio en la balanza y de considerar todo aquello que podría favorecerlo.

No podemos luchar contra los pobres, debemos luchar contra la pobreza. Debemos fusionar educación, política y economía en aras del cambio tan poco ansiado por algunos y tan deseado por otros. (Kabunda, 2016)

El estado actual de la CID y los países que la necesitan no es del todo favorable, ni mucho menos suficiente. Nos hemos afianzado en una mediocridad nada coherente y dedicado a otorgar al tiempo mayor protagonismo del que puede asumir. De ahí que demos continuos pasos de cangrejo. Sin embargo, tratando de hallar maneras de avanzar en materia de Cooperación han surgido otras modalidades que se destacan a continuación.

Por un lado, nos encontramos con la **Cooperación Horizontal**, modelo de Cooperación en el que los países marcan sus propios objetivos en función de sus necesidades, características y/o posibilidades; permitiendo así la movilización y el intercambio de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales, de experiencias y tecnologías apropiadas. Del mismo modo, la **Cooperación Sur-Sur** sería aquella que se establece por los países del sur para resolver sus problemas comunes, que nace y se hace en el sur. Por otro lado, la **Cooperación Descentralizada** es aquella que se lleva a cabo desde diversos poderes públicos (nunca centrales) mientras que la **Cooperación Centralizada** es aquella que parte desde los diversos poderes públicos centrales o las agencias de cooperación.

Por último, la **Cooperación Triangular** se presentaría como aquella en la que entran en juego actores de diversos países en aras de un beneficio mutuo, implicando la participación de al menos un país de Desarrollo alto, uno medio y otro bajo, siendo esto de enorme potencial porque permite la colaboración entre países del Sur con el apoyo del Norte (ver Tabla 6).

TABLA 6. ETAPAS DE LA COOPERACIÓN EDUCATIVA AL DESARROLLO			
1	Cooperación Vertical Norte-Sur	4	Cooperación Regional Integral
2	Cooperación Horizontal	5	Cooperación Horizontal Integral (Sur-Sur / Norte-Sur)
3	Cooperación Técnica y Vertical		
6	Cooperación Sur-Sur	7	Cooperación Triangular

Fuente: Elaboración propia en base a González, 2016

Las diferentes modalidades en el ámbito concreto de la Cooperación Educativa Internacional van desde los años cincuenta hasta nuestros días. Buscando conocer su recorrido, se considera óptimo pincelar las diversas etapas que han ido definiendo el curso de esta realidad. La primera etapa (que gira en torno a **1950-1960**) es el auge de la cooperación vertical (Norte-Sur), los proyectos se centran en la extensión de la educación primaria, en la formación de maestros y maestras y en las construcciones escolares, mientras que los actores involucrados serían las ONG (Organismos No Gubernamentales), que se encargarían de la transferencia de recursos, las OIG (Organismos Intergubernamentales) y los Estados, que aportarían técnicos en educación.

En la segunda etapa (que gira en torno a **1970**) surgiría una horizontalidad endógena de carácter sur-sur, norte-sur que llevaría como proyectos básicos la democratización, la alfabetización en los adultos y la planificación y mejora de la educación teniendo como actores las ONG y las OIG en cuestiones de planificación.

La tercera etapa (en torno a **1980**) pisa fuerte apostando por una verticalidad y una cooperación técnica donde los proyectos tendrían como protagonistas la democratización, la formación permanente, la educación básica y la calidad educativa de la mano de las ONG, las OIG (y el Estado).

Con la cuarta etapa (aproximadamente en los **años noventa**) nacería la cooperación regional que centraría sus proyectos en la Educación para los Derechos Humanos, la Democratización y la Educación para Todos, siendo partícipes de la misma las ONG, las OIG y el Estado.

Acercándonos cada vez más a la actualidad nos encontramos con una quinta etapa (que gira en torno a los años **2000**) en la que la cooperación pasaría a ser horizontal partiendo de una integralidad sur-sur / norte-sur que concedería especial énfasis a la Educación para Todos y los Objetivos del Desarrollo del Milenio como prioridades para las ONGD (Organismos no Gubernamentales para el Desarrollo) a través de la educación para la ciudadanía, las OIG (insistiendo en la educación inclusiva) y los Estados como principales cooperantes. Ineludible destacar como a comienzos de esta quinta etapa reinaba el optimismo económico y la armonización entre los Estados y los mercados mientras que a día de hoy la sociedad está sumida en una inmensa crisis económica y el debilitamiento de los Estados es una realidad.

A modo de síntesis podemos decir que la Cooperación Educativa Internacional al Desarrollo ha estado en constante cambio durante el desarrollo de estas diversas etapas.

Siempre ha primado la verticalidad pero en ocasiones ha coexistido con la horizontalidad y se ha ido modificando el *engranaje* en función de los objetivos, las necesidades, las acciones y los actores implicados en ellos. Los intercambios han sido variados, como también lo han sido las ideologías que explican que esto haya sido así.

Por último, conviene destacar que dentro de los diferentes enfoques existentes que han surgido desde el nacimiento de la cooperación: *Enfoque de Necesidades*, *el Enfoque de Capacidades* y *el Enfoque de Derechos Humanos*, se enfatiza en el tercero como modelo afín a la línea desarrollada a lo largo de este TFM. Durante las últimas décadas se ha ido desarrollando este enfoque y buscando busca focalizar las intervenciones de CD en el acceso efectivo a los DDHH, entendiendo que es esta la forma más eficaz de lograr cambios sostenibles que reduzcan las desigualdades y posibiliten el disfrute de una vida plena (ver Tabla 7). Este modelo centra sus fuerzas en el Desarrollo de las personas y se sustenta en el concepto Derecho y en la participación de todos los actores involucrados. (Cáceres, 2013)

TABLA 7. PASOS PARA EL DISEÑO DE UNA INTERVENCIÓN CON ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS	
1	Identificación del problema – derechos
2	Análisis de los Derechos Humanos según estándares internacionales
3	Identificación y asignación de roles de los actores según los estándares internacionales
4	Análisis de los contextos: Nacional, Regional, Local
5	Institucionalización jurídica del derecho en el marco nacional
6	Análisis del grupo objetivo.
7	Análisis causal de la vulneración del derecho.
8	Identificación y selección de la intervención.
9	Diseño de la intervención.

Fuente: Elaboración propia en base a Cáceres, 2013.

“La educación, en cualquiera de sus formas, está reconocida como un Derecho en diferentes instrumentos internacionales, nacionales y locales, no obstante, en general no se tiene un conocimiento exacto sobre lo que significa y una parte importante de la población mundial no disfruta del mismo o lo hace solo parcialmente, lo que revela la violación y/o vulneración del derecho. El principal objetivo de las acciones de cooperación educativa internacional tendría que orientarse a la limitación o eliminación de estas situaciones.” (Cáceres, 2014: 2).

2. DESARROLLO

En este apartado, se establecerán una serie de objetivos generales y específicos que marcarán el ritmo de este TFM, se hará referencia a la metodología empleada y se dedicará especial énfasis al análisis y los resultados del mismo. De este modo, se buscará una coherencia y una sistematización continua en la discusión y en la relación entre los distintos argumentos presentados.

2.1 OBJETIVOS

El escritor británico Robert Louis Stevenson (1850) decía que lo importante no era llegar, sino ir. Quizá los objetivos de este Trabajo de Fin de Máster sean demasiado ambiciosos, pero sin perder jamás de vista su viabilidad y alcance.

El Objetivo General, en este caso, se centra en **buscar alternativas conceptuales a la Cooperación Internacional al Desarrollo atendiendo a los aportes realizados desde África**. Partiendo de ello, se busca tener un conocimiento real como base para poder entender qué es la Cooperación Internacional al Desarrollo, cómo es, por qué surge, cómo se lleva a cabo, etc. Aportando, en todo momento, una visión justa y real del fenómeno y dejando de lado falsos prejuicios e injustificadas etiquetas, sin perder jamás de vista que hablamos de personas y no de cifras y con el fin de ofrecer una visión humanizada que huya, en la medida de lo posible, de las cifras, medias y gráficas tras las que muchas veces quedan ocultos los auténticos protagonistas. Todo ello, sin dejar de lado la importancia de una concienciación social a nivel global de cara al desarrollo del Sur y la importancia de la educación en este ámbito.

Objetivo General

Buscar alternativas conceptuales a la Cooperación Internacional al Desarrollo atendiendo a los aportes realizados desde África.

Por otro lado, con el fin de desglosar el objetivo general y dotarlo de mayor viabilidad y concreción, se enumeran a continuación los objetivos específicos planteados. Estos objetivos estarán centrados en **conocer y exponer qué es la CID y cuáles son sus principales rasgos característicos; revisar las diferentes modalidades y enfoques existentes en torno a la CID; profundizar sobre las propuestas formuladas desde África en torno a la CID y enriquecer el análisis dotándolo de una perspectiva más humanizada basada en diálogos alternativos** (ver tabla 8).

TABLA 8: OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
BUSCAR ALTERNATIVAS CONCEPTUALES A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO ATENDIENDO A LOS APORTES REALIZADOS DESDE ÁFRICA.	Conocer y exponer qué es la Cooperación Internacional al Desarrollo y cuáles son sus principales rasgos característicos.
	Revisar las diferentes modalidades y enfoques existentes en torno a la Cooperación Internacional al Desarrollo.
	Profundizar sobre las propuestas formuladas desde África en torno a la Cooperación Internacional al Desarrollo.
	Enriquecer el análisis dotándolo de una perspectiva más humanizada basada en diálogos alternativos.

Fuente: Elaboración propia

2.2 METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la intencionalidad y los objetivos de este Trabajo de Fin de Máster, la metodología utilizada será el análisis de contenidos y tendrá como pilar la revisión teórica de la bibliografía existente teniendo en cuenta las aportaciones humanas y vivenciales adquiridas a lo largo de los últimos años.

De este modo, uno de los puntos con mayor énfasis es la entrevista realizada al profesor Mbuyi Kabunda Badi, de la cuál se extraen multitud de conclusiones, nociones e informaciones que ilustran este ámbito. Esta entrevista, además de permitirnos conocer de cerca esta realidad, ofrece una visión mucho más humana y cercana de lo que representa. Es por ello por lo que el diseño metodológico ha ido variando en función de las necesidades y características de los objetivos con el fin de optimizar la recogida de información.

Se sostiene firmemente que las realidades cambian en función del interlocutor que las narre, es por ello por lo que se ha querido contar con interlocutores cercanos al fenómeno, que han vivido, conocido, sentido y experimentado las CID en algún momento de sus vidas Y que, indudablemente, ofrecen una visión intensa de lo que supone y representa. Dada la gran importancia que ha adquirido lo académico en este TFM, la primera fase de este ha consistido en la lectura de todas aquellas grandes obras referentes de este ámbito de estudio. De la mano de Gonzalo Andrés López, Enara Echart Muñoz, Ignacio Molina de la Torre, José Ángel Sotillo, Boaventura de Sousa Santos, Jorge Jimeno Almeida, Antonio Santamaría, Jorge García Burgos, Antoni Castel, Sami Naïr, Inmaculada González Pérez, Mercedes García de la Torre, Zenaida Toledo Padrón, Ramón Díaz Hernández, Amadou Ndoye o Mbuyi Kabunda, entre muchos, ha sido posible sumergirse de lleno en una realidad que se menos trabajada. Todo el conocimiento y la información recabada por estos autores referentes han sido tratados con extremo respeto y admiración, intentando realizar un trabajo contrastado, gracias a las diversas aportaciones, perspectivas y percepciones. El factor sociológico y antropológico siempre va a estar presente en estas líneas, considerándolos aspectos fundamentales para el trato y análisis de una realidad como la que nos atañe.

En cuanto a las fuentes documentales, estadísticas y bibliográficas consultadas, destacar la información obtenida a través de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la ONU (Organización de las Naciones Unidas), la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo), el Banco Mundial y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Del mismo modo, de igual relevancia han sido la utilización de recursos periodísticos extraídos de Le Monde Diplomatique, Le Figaro, o El País. A nivel estadístico, han sido fundamentales los datos extraídos de los anuarios y glosarios de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), las Naciones Unidas o la CIBOD.

2.3 ANÁLISIS Y RESULTADOS

“Uno a uno, todos somos mortales. Juntos, somos eternos” decía Apuleyo. Tomo prestada esta cita del escritor romano más importante del siglo II para introducir el análisis y la exposición de resultados de mi Trabajo de Fin de Máster. Atendiendo las diferentes concepciones de la Cooperación existente, así como los diferentes enfoques, formularemos una propuesta de CID mirando a África. Con tal objeto, atenderemos las voces de los protagonistas de Sur y de expertos internacionales nacidos en dicho continente.

2.3.1. LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO MODELO DE PROGRESO

Dada la compleja y cambiante realidad que atraviesan las políticas de desarrollo surge la Cooperación Sur-Sur como modelo de respuesta de cara al logro y la eficacia de los proyectos. Considerando la Cooperación Sur-Sur como elemento fundamental de la CID, encontramos una amplia gama de oportunidades viables y certeras para que los países en desarrollo y los países de economía en transición puedan alcanzar, tanto de forma individual como colectivamente, el crecimiento económico sostenido y el añorado desarrollo sostenible. Estos tienen la responsabilidad de promover y realzar la Cooperación Sur-Sur (que no reemplazaría en ningún caso la Cooperación Norte-Sur, sino que la complementaría y enriquecería), reiterando y enfatizando en este contexto la necesidad de que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de los países en desarrollo para poder seguir desarrollando el modelo de Cooperación Sur-Sur.⁷

La Asamblea General del PNUD anima a todas las organizaciones de las Naciones Unidas (y demás instituciones multilaterales competentes) a intensificar sus esfuerzos para incorporar efectivamente la utilización de la Cooperación Sur-Sur en el diseño, la formulación y la aplicación de sus programas ordinarios y a considerar la posibilidad de asignar mayores recursos humanos, técnicos y financieros para las iniciativas de cooperación Sur-Sur.

⁷ Con el fin de señalar la importancia que tiene la cooperación Sur-Sur, la Asamblea General del PNUD ha decidido recordar el 12 de septiembre de cada año, en conmemoración del día en que surgió el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo que se adoptó en 1978.

Del mismo modo, según Lechini (2009), todo se basa en el supuesto de que sería posible crear una conciencia cooperativa que permitiese a los países del Sur reforzar su capacidad de negociación con el Norte, siempre a través de la adquisición de mayores márgenes de maniobra internacional, para afrontar y resolver los problemas comunes. El modelo de Cooperación Sur-Sur se presentaría aquí como una alternativa más viable a la hora de fijar los márgenes y establecer los mecanismos.

Atendiendo a las ideas de Mbuyi Kabunda (2011), África no podría salir de su retraso incorporándose a la competencia mundial o mendigando algunos mercados protegidos para sus productos básicos para ofrecerlos a precio de saldo en los mercados internacionales, sino creando con paciencia los mercados internos destinados a la satisfacción de las necesidades básicas de sus poblaciones antes de pretender ir a la conquista de los mercados exteriores. Y todo ello solo es posible y viable a través de la integración regional. De ahí que existan, a día de hoy, complementariedades favorables a los intercambios Sur-Sur. Quizá podamos entender por Cooperación la creación de una dependencia mutua o de las relaciones entre dos partes, personas o instituciones para intercambiar informaciones, competencias o productos con el fin de perseguir el bienestar o el objetivo común. Él mismo insiste en que aún queda mucho camino por recorrer, empezando por insistir en las propias responsabilidades africanas en el fracaso y en el despertar del continente, rompiendo así con la dependencia de la ayuda externa (y sobre todo, cambiando la concepción de la Cooperación y redefiniendo el Desarrollo, pues no podemos perder de vista que la Cooperación está relacionada directamente con un modelo de Desarrollo).

Para José Ángel Sotillo (2011), las relaciones Sur-Sur irrumpen con fuerza en el escenario internacional, incluyendo a los actores implicados y al conjunto de las interacciones propias de dicha forma de relaciones regionales internacionales. El espacio Sur-Sur reconstruiría una dimensión enormemente positiva en la vida internacional ya que, en buena medida, al democratizarla se estaría dando voz e influencia a quienes hasta ahora habrían estado excluidos. Sin embargo, más allá de un optimismo generalizado con respecto a su potencial papel, algunas dudas se plantean con respecto a qué camino seguirá: ¿será cooptado por las principales fuerzas y dinámicas del sistema internacional (erosionando su potencial efecto transformador o defenderán los países del Sur legítimamente sus intereses (mediante el logro de un alto nivel de representación de los principales protagonistas en vías desarrollo)? Sin duda, es necesario un liderazgo efectivo, pero que no cometa los mismos errores de aquellos a quienes se critica por un comportamiento individual. (Ayllón y Surasky, 2010)

La Cooperación Sur-Sur podría enfrentarse al dilema de los peajes de la unidad o de la debilidad de la dispersión. La diversidad y heterogeneidad de los componentes son un factor de riesgo para la cohesión de un grupo de países (la ausencia de un marco institucional, político o normativo que facilita que no se ponga en cuestión el papel de cada una de las partes, pero dificulta la visibilidad y la puesta en común de los intereses colectivos).

Las relaciones Sur-Sur suponen, pues, un cambio cualitativo en la Cooperación Internacional que, como tal, genera un impacto progresivo en la estructura del sistema internacional, recomponiendo el papel de los actores y el poder o la influencia que ejerce cada uno de ellos; al mismo tiempo, modifica la dimensión tradicional de la ayuda al desarrollo, rompiendo el binomio donante-receptor, para involucrar directamente a los que se incluía antes en la lista de ayudados.

La Cooperación Sur-Sur supone también un buen ejercicio para aprender de los errores cometidos en la política y la gestión de la CID, sometida en buena parte de las ocasiones a los intereses más que a lo que realmente contribuye al desarrollo. Dicha cooperación rompe con el hegemónico y tradicional binomio donante (Norte) y receptor (Sur), pero también supone un mayor peso y mejor esfuerzo de los países del Sur para asumir sus propias tareas a favor de un desarrollo compartido. Aun cuando justificada, ya no servirá de excusa achacar todos los males al Norte y a un modelo de cooperación absolutamente vertical, sino que la dinámica Sur-Sur corresponsabiliza a dichos actores de las buenas prácticas para conseguir objetivos comunes en este ámbito. Al mismo tiempo, el hecho de que países tradicionalmente *marginados* o excluidos del escenario internacional pasen a desempeñar una serie de actividades desde la asunción de competencias, tiene como efecto importante que estos nuevos actores pasen a asumir una mayor responsabilidad y tengan la obligación de mejorar la efectividad de sus acciones y rendir cuentas a quien corresponda. (Ayllón y Surasky, 2010)

En base a Informe sobre Desarrollo Humano en África de 2016, podemos establecer algunos países con mayor o menor nivel de Desarrollo, de cara a plantear posibles apoyos entre si (ver Tabla 9).

TABLA 9. LOS PAÍSES AFRICANOS CON <u>MAYOR</u> NIVEL DE DESARROLLO	
Mauricio	0'78
Seychelles	0'77
Argelia	0'74
Libia	0'72
Túnez	0'72

LOS PAÍSES AFRICANOS CON <u>MENOR</u> NIVEL DE DESARROLLO	
Níger	0'35
República Centrafricana	0'35
Chad	0'39
Eritrea	0'39
Burundi	0'40

Fuente: Elaboración propia en base a IDH, 2016

Como contrapunto y a modo de referente para África en América Latina, se considera interesante hacer alusión al proyecto ALBA. Sus siglas responden a Alianza Bolivariana para América Latina y el Caribe y se trata de una propuesta de integración enfocada para los países latinoamericanos y caribeños que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Se concreta en un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre países de esta región, promovido inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida del Área de Libre Comercio de las Américas o (ALCA) impulsada por Estados Unidos. El proyecto parte de la visión solidaria de la integración latinoamericana, pero que se materializa en la suscripción de acuerdos de cooperación concretos.

El ALBA, al contrario de la integración neoliberal que postula la liberación de todos los sectores y la “reciprocidad” en la apertura de mercados, propone Cooperación, complementariedad y solidaridad. Tiene en cuenta los diferentes niveles de desarrollo, los puntos fuertes y las debilidades de las economías participantes, así como los intereses específicos de los Estados de proteger a determinados sectores. Bajo este concepto en el ALBA tienen prioridad los proyectos de Cooperación en beneficio mutuo, especialmente aquellos que se dan entre empresas estatales. Del mismo modo, centra sus objetivos centrales en el combate a la pobreza y el desarrollo social. (Julio Suárez, 2012) Se consideraría interesante que proyectos de este estilo comenzaran a ver la luz en el continente africano, creando sinergias entre países del Sur, fomentando la horizontalidad de la ayuda, transformando viejas estigmatizaciones y dando cabida a un Desarrollo Sur-Sur en aras del Desarrollo de todo el continente de forma progresiva.



Figura 1: Logotipo creado por las Naciones Unidas para la celebración del Día de la Cooperación Sur-Sur

2.3.2. LA COOPERACIÓN TRIANGULAR COMO ALTERNATIVA

A la hora de hablar de CID en África desde una perspectiva inclusiva, es fundamental hacer alusión al modelo de Cooperación Triangular. Y es que, tras los cambios experimentados en los últimos años en el escenario mundial y en el sistema internacional de cooperación, se debe apostar por la horizontalidad y la generación de asociaciones triangulares con enfoques que se distingan de la cooperación bilateral al estilo del modelo tradicional Norte-Sur.

La cooperación triangular se ha convertido en los últimos años en un novedoso planteamiento en el cual se establece una relación de partenariatado entre actores de tres países: un oferente de cooperación o socio donante; un país de renta (que actuará igualmente como socio oferente de cooperación) y un socio receptor de un país de menor nivel de desarrollo relativo (ver figura 2).

El aporte más significativo viene dado por las ventajas comparativas, el valor añadido y las complementariedades que esta nueva modalidad de ayuda puede desplegar en las actuales transformaciones de la distribución del poder mundial, que tienen su reflejo en la agenda de cooperación y en el diseño de un sistema de cooperación más inclusivo. En definitiva, el enfoque fundamental de la cooperación triangular viene definido por la actuación conjunta de dos actores en favor de un tercero. Esta colaboración agregada supone aprovechar las ventajas y capacidades de cada socio haciendo más eficiente y eficaz la transferencia de recursos, obteniendo así avances significativos y estables sobre el desarrollo en el país receptor. (Gómez, Ayllón y Albarrán, 2011).

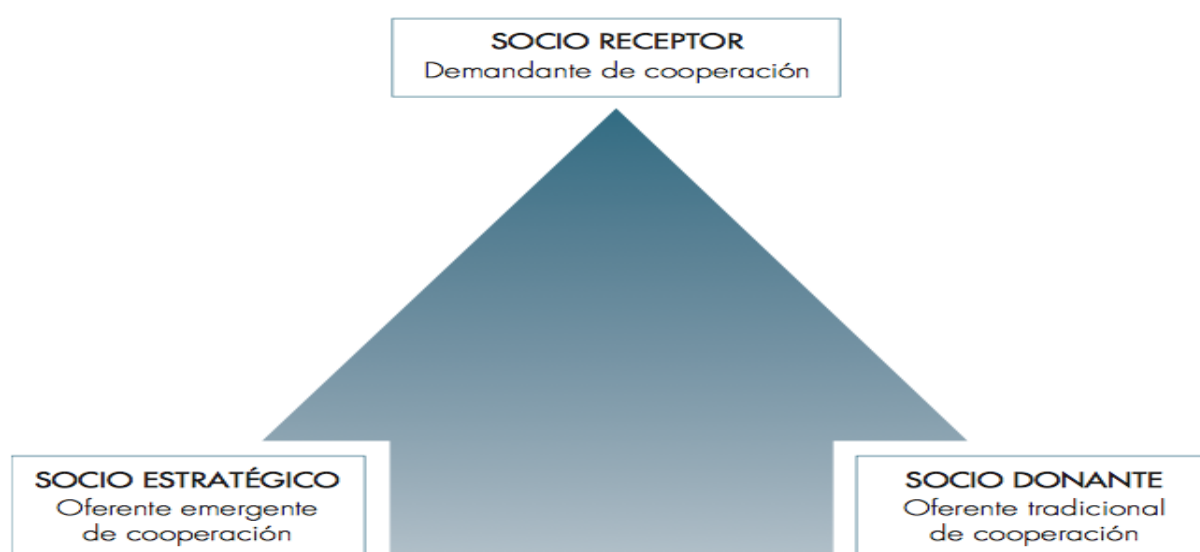


Figura 2: Modelo de Cooperación Triangular Norte-Sur-Sur (Fuente: CIDEAL, 2011)

Según algunos estudios, los motivos que alientan a los agentes a cooperar en el marco triangular son numerosos. Este modelo de cooperación puede ser fomentado entre un país donante y un país emergente por la necesidad de fortalecer sus relaciones bilaterales, o como estrategia de retirada de la ayuda bilateral a un País de Renta Media (PRM). Del mismo modo, el país receptor puede expresar un interés hacia la Cooperación Triangular con la finalidad de adquirir más independencia (gracias a la presencia de dos o más proveedores de ayuda) y estar menos sujetos a las condicionalidades que pueda imponer un único donante. Otro escenario posible es la lógica de abaratamiento de los costes de cooperación que puede influir en la decisión del donante tradicional de involucrarse en el proceso a través de la contratación de expertos provenientes de un país emergente. (Bancet, 2012)

Vemos los principios y criterios fundamentales en la figura 3:

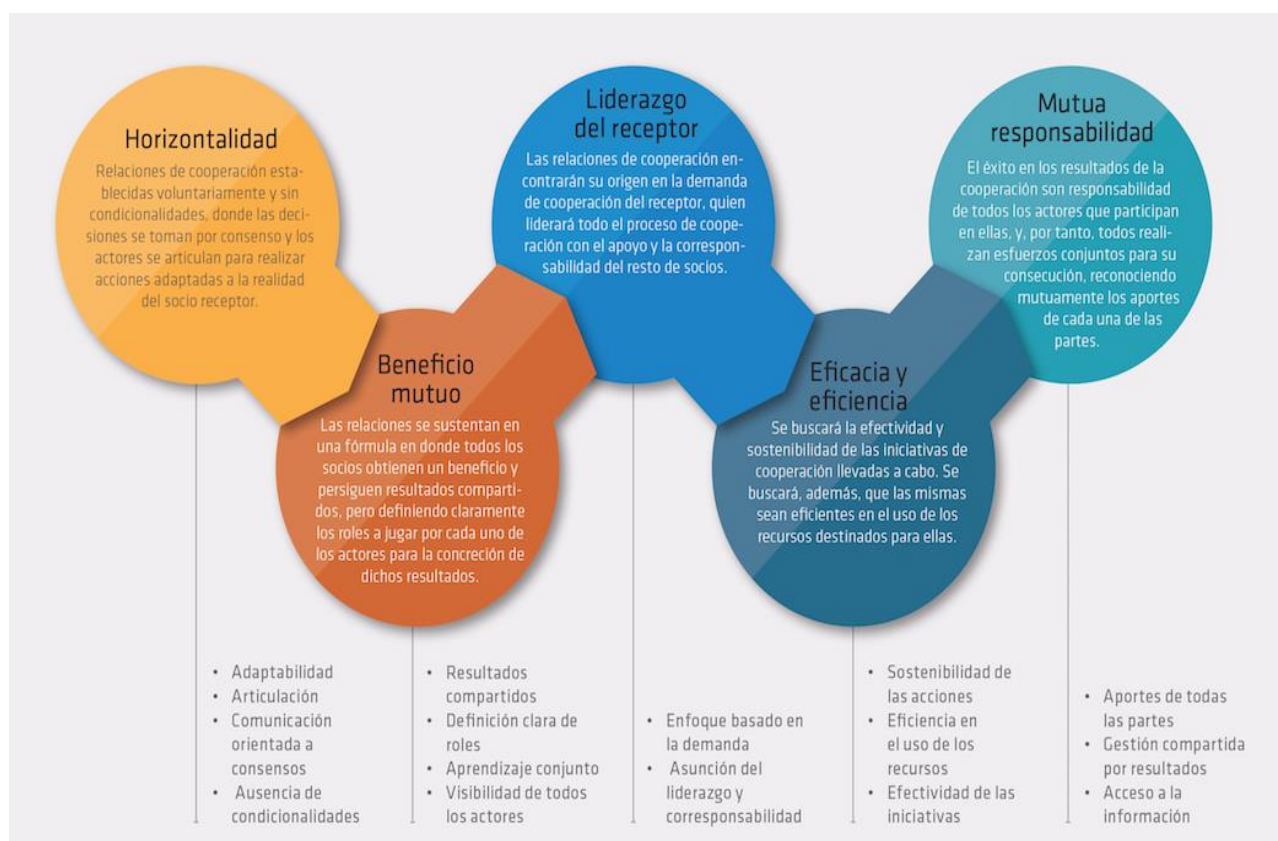


Figura 3: Principios y Criterios de la Cooperación Triangular (Fuente: Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, 2008)⁸

⁸ El Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur- Sur (PIFCSS) fue aprobado en la XVIII Cumbre Iberoamericana de San Salvador, en 2008, con el cometido inicial de “fortalecer y dinamizar la Cooperación Horizontal Sur-Sur Iberoamericana, contribuyendo a la calidad e impacto de sus acciones, así como a la promoción del intercambio de experiencias que sean adaptables a los contextos y prioridades de las políticas públicas de cada país”.

Por su parte, el PNUD desarrolla una función clave como gestor de conocimientos, defensor del desarrollo de capacidades y facilitador de asociaciones mientras los países en vías de desarrollo trabajan en colaboración para encontrar soluciones a los desafíos de desarrollo mutuos. Para lograr una colaboración Norte-Sur más efectiva, los países donantes también respaldan a los países en vías de desarrollo a través de una cooperación triangular. Según el programa, la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación Triangular (TrC) son herramientas poderosas que permiten realizar lo siguiente (ver tabla 10):

TABLA 10. POTENCIALIDADES DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR Y EL MODELO SUR-SUR (PNUD)	
1	Gestionar conocimientos de soluciones de desarrollo escalables y analizar aquellos trabajos que dieron buen resultado y los que no, además de recopilar sistemáticamente información acerca de la CSS/TrC...
2	Permitir la armonización de políticas, marcos legales y reglamentación, para aumentar las oportunidades y maximizar los beneficios mutuos de los intercambios Sur-Sur.
3	Facilitar asociaciones, fomentar la innovación y promover el desarrollo de ideas prometedoras.
4	Convocar y conectar a una amplia variedad de partes interesadas, desde gobiernos hasta miembros del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y centros académicos, con el objetivo de fortalecer las perspectivas y acciones del hemisferio sur en las agendas de desarrollo global.

Fuente: Elaboración propia según PNUD, 2009)

Efectivamente, a través de la cooperación triangular los donantes tradicionales pueden estimular y apoyar iniciativas de cooperación Sur-Sur que definirían un nuevo panorama y replantarían las estructuras hasta ahora fijadas (ver figura 4).



Figura 4: Principales Actores de la TrC (Fuente: Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, 2008)

3. DISCUSIÓN: COOPERACIÓN SUR-NORTE, ¿ES POSIBLE?

“También podéis reconocer al Papalagi (hombre blanco) por su deseo de hacernos sabios y porque nos dice que somos pobres y desdichados y que estamos necesitados de ayuda y comprensión, porque no poseemos nada”.⁹

Tuiavii de Tiavea (1929)

La concepción de Desarrollo más relevante durante las décadas de los cincuenta y sesenta, planteaba la existencia de un Desarrollo lineal y único, válido para todas las realidades. Las sociedades del Sur (consideradas subdesarrolladas o atrasadas) debían seguir los pasos indicados por los países del Norte (considerados desarrollados y avanzados) para poder superar la situación en la que se encontraban. Esta interpretación económica de la realidad internacional en base a la desigualdad y los desequilibrios de las diversas regiones, se extendió también al ámbito cultural, dotando a las teorías asimilacionistas¹⁰ de mayor peso y presencia. Estas teorías se caracterizarían por presentar grandes dosis de etnocentrismo (siempre de la cultura occidental).

Tras nutrirse de las teorías evolucionistas (cuyo supuesto teórico subyacente sería el paralelismo cultural¹¹) se derivaría en la defensa de la cultura hegemónica occidental, sus valores, sus normas y su concepción de la realidad (siendo los suyos propios los únicos válidos a escala universal y concibiendo esta cultura como la única capaz de dar cabida a un desarrollo óptimo). Este nuevo pensamiento hegemónico no daba cabida alguna a las pluralidades y la heterogeneidad, concibiendo como apto su único modelo de desarrollo. (González Pérez, 2014). Habiendo pincelado y atisbado los orígenes de la equívoca concepción de Desarrollo, podemos afirmar y confirmar que los paralelismo con la actualidad son más que visibles y, por supuesto, necesariamente modificables.

⁹ Cita extraída de González Pérez, Inmaculada (2003): *La Cooperación Educativa Internacional ante la Rebelión de las Culturas (Una Propuesta de Pluralidad Mestiza para América Latina)*. Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje. Universidad de La Laguna. (Pág. 97)

¹⁰ Las teorías asimilacionistas tienen sus orígenes en el siglo XIX y se encuentran ligadas en gran medida a las creencias de la superioridad de la raza blanca y la raciología científica.

¹¹ El paralelismo cultural implicaría que todas las sociedades pasen por idénticas fases de desarrollo en una misma escala evolutiva (generando así culturas más y menos desarrolladas).

Desde la perspectiva de la Cooperación, cuando hablamos de diálogos, irremediamente recurrimos a modelos convencionales y anclados en una concepción errónea de lo que es y supone la CID. Olvidar las falsas relaciones de poder y supremacía, abrir la mente a nuevas formas de cooperación, dar cabida a diversos agentes antes nunca recurridos e idear fórmulas para la consecución de un desarrollo óptimo debería ser una prioridad en los tiempos que corren. Comenzamos hablando de una fría Cooperación Vertical, dimos el salto a la Cooperación Sur – Sur, pero olvidamos que el Sur también tiene voz y mucho que aportar. Hablamos del diálogo Sur-Sur como propuesta alternativa y modelo de cambio, pero dejamos en el tintero la Cooperación Sur-Norte. Debemos, indudablemente conceder mayor relevancia a los aportes del Sur, dado el estrepitoso fracaso de la búsqueda de soluciones a los problemas globales desde occidente.

En esta búsqueda de alternativas, nos preguntamos si ¿Es posible concebir la Cooperación Norte-Sur a la inversa?, ¿Existe un espacio reservado en esta realidad para el cambio de roles en el intercambio?, ¿Qué tiene el Sur para aportar al Norte? Como bien señala Mbuyi Kabunda (2011), el mundo se sostiene en relaciones de mutualismo y reciprocidad. Del mismo modo en que un edificio se apoya sobre sus cimientos, el Norte se apoya en el Sur desde tiempos inmemoriales. De ahí que el peso de nuestro Desarrollo recaiga sobre sus espaldas. Y lejos de lo que se concibe en el Norte, no tendría cabida sin el Sur.

Considerando interesante remontarnos al cortometraje “Binta y la Gran Idea”, rodado en Senegal bajo la dirección de Javier Fesser y nominado al Óscar al Mejor Cortometraje en 2007, se recurre a una de las frases pronunciadas por la protagonista del mismo para ilustrar esta realidad: *“Mi padre dice que debemos aprender del comportamiento de los pájaros. Los pájaros son tan listos que toman lo mejor del Norte y lo mejor del Sur”*. Y es que, siempre se necesita un poco de Sur para poder ver el Norte. El Sur necesita al Norte tanto como el Norte necesita al Sur. De ahí que no sea nada descabellada la idea de pensar que nuevos modelos de Cooperación basados en este concepto puedan resultar muy positivos para ambas realidades.

Sin embargo, hemos jugado a colonizarlo y modificarlo todo a nuestro antojo: territorios, consciencias, sociedades, mentalidades, ideologías, percepciones, metodologías, modelos, conceptos, teorías, ideas e incluso vidas. Hemos creído que teníamos el mundo a nuestros pies mientras jugábamos a transformarlo y modificarlo hasta dejarlo a nuestra medida, a nuestro gusto, a nuestro antojo. Olvidando para ello la diversidad, olvidando la libertad, olvidando los principios básicos y la ética (des)imperante.

Durante los últimos años hemos podido ver como, lejos de avanzar, hemos retrocedido a pasos agigantados en estas cuestiones. Hemos visto como muchos mundos y realidades se han desplomado, desvanecido y roto en mil pedazos mientras permanecíamos expectantes desde la distancia, indiferentes y despreocupados en muchos casos. Hemos vivido inmensas barbaries y simplemente las hemos dejado correr con un poco de aire fresco. Hemos dejado ver nuestra hipócrita generosidad y solidaridad, camufladas en falsas emociones y empatías inexistentes.

Nos hemos refugiado detrás de nuestras cortinas de bienestar y hemos limpiado superficialmente nuestras consciencias haciendo uso de recurrentes y recurridas pronunciaciones, estereotipados e impersonales *hashtags* e incluso hemos sido capaces de abatirnos detrás de las pantallas, escudándonos en las redes sociales (apostando mucho por las redes y muy poco por lo social). Hemos empañado con lágrimas forzadas nuestras lentes de visión europeísta y visto empañados nuestros objetivos, principios y cotidianeidad.

A la par, hemos hecho lo (im)posible para que nuestro ritmo no se viese afectado en ningún momento, para que el efecto mariposa de la teoría del caos careciese totalmente de sentido, para que el batir de las alas de una mariposa en nuestro extremo opuesto, no pudiese afectar en lo más mínimo a nuestra cómoda, programada y calculada realidad. Para que las barreras sean cada vez más grandes, más altas y más fuertes, más impenetrables.

¿En qué momento hemos considerado que homogeneizarlo todo sería la clave del éxito social?, ¿Bajo qué premisas sostenemos la necesidad de igualar constantemente, a todas las escalas? Durante muchísimos años hemos tratado de dar espacio y cabida a una sociedad igual (que no igualitaria, ni mucho menos). Nos hemos empeñado con tesón y esfuerzo en uniformar en torno a Occidente, en eliminar toda cabida a la diversidad. Pero en esto no somos nuevos, había quienes lo intentaban mucho antes. Y quizás erre, pero esto me hace remontarme directamente al nazismo y su afán por la raza aria. A esas ansias de cortar todos aquellos extremos que no se consideraban aptos. Hemos vivido una barbarie y la reproducimos, en otra escala (claramente), pero la reproducimos. Nos auto consideramos modernos pero llevamos el pensamiento único por bandera, la unificación, la homogenización y la homogeneidad. Nos ocultamos detrás de falsos conceptos y falsas premisas, pero realmente estamos estancados en plena modernidad.

4. REFLEXIÓN FINAL

*“El Desarrollo no es ser tanto o mejor que los otros,
sino todo lo que uno pueda llegar a ser”*

José Luis Sampedro

Efectivamente, la idea del desarrollo como compensación de los problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad ya no es atractiva y para los especialistas carece de sentido, simplemente porque **la promesa del desarrollo ya no consuela a nadie de la injusticia social existente** y de tantas y tantas otras cosas que son sencillamente inaceptables. Sin embargo, la idea de desarrollo como confirmación de que otro mundo es posible, como acicate para la lucha, como lugar alrededor desde el que debatir otra forma de vivir, radicalmente otra, cobra fuerza. (Pérez y Toledo, 2017)

Está claro que la simple existencia del término indica un avance, un progreso, un camino a seguir. Aunque desgraciadamente los plazos son infinitos y el camino es difícil, supone un logro encontrarnos en la senda del buen hacer. Del mismo modo, la desinformación, el desinterés y el miedo a lo desconocido han dado lugar a un sentimiento profundo de egoísmo y rechazo que se traduce, a su vez, en una enorme laguna a nivel de concienciación. Una información real, contrastada y constatada es la clave y herramienta más eficaz para el cambio. La Educación para la Cooperación al Desarrollo busca precisamente dar voz y protagonismo al Sur y emplazar los adoquines del camino hacia el equilibrio mundial. Durante años y años nos hemos ofuscado en designar y ejercer falsas relaciones de poder y en asignar falsos procesos de etiquetaje que han derivado, como no podía ser de otro modo, en la enorme desigualdad social existente y latente en la actualidad.

Nuestra sociedad y todo lo que la compone se ha construido sobre las bases de falsas creencias y percepciones que han derivado en equívocas relaciones de poder, injustificados desequilibrios e insaciables sentimientos de egolatría, egocentrismo y etnocentrismo. Con espíritu colonizador, occidente se ha hecho dueño y señor de objetos inasignables; de realidades ajenas; de procesos de etiquetaje y encasillamiento injustificados e injustificables.

Hemos aprovechado que *la esperanza se desvanece cuando su objeto se hace inalcanzable* para calmar nuestra sed de conquista, pero hemos olvidado que en la propia inalcanzabilidad también se halla el magnetismo que alimenta la expectación. Y que es precisamente ese magnetismo el que mantiene vivo a muchos, el que no permite que la llama descansa nunca, el motivo de que la lucha no haya cesado. (Díaz, 2008).

Si hay algo claro es que, el mundo, como tal, se ha dividido en dos: los que han hecho y los que no han tenido más remedio que dejarse hacer. Los que han sumado y a los que se ha restado. Los que han sometido y los que han sido sometidos. Los que han ganado y los que han perdido. El verdadero protagonismo es, cuanto menos cuestionable, en una balanza que tiene un claro e indudable (des)equilibrio. Y es que, los auténticos protagonistas han sido aquellos que han permitido que se crease todo sobre sus espaldas, los que han ejercido de sólidas bases, los que se han convertido involuntariamente en los cimientos de un proceso colonizador que actuaba únicamente preso de su avaricia incansable.

Es evidente que la persistencia de la dominación en la era postcolonial es una realidad que se ha extendido hasta nuestros días y que, de hecho, parece que seguirá manteniéndose a pesar de los pesares. La dominación ha calado tan hondo que se ha convertido prácticamente en un saber hegemónico que se traspasa de generación en generación, sobrepasando toda naturaleza humana, llegando más allá de cualquier pensamiento razonable.

“La historia ha guardado siempre un sospechoso silencio respecto a la vida, el sufrimiento y los actos de resistencia de los sin nombre, sin tierra, sin trascendencia, sin importancia... sin historia” (González Luis, 2017: 1) No habrían palabras más exactas para reflejar una verdad silenciada, para disimular una barbarie permitida y extendida. Y es que, sin darnos cuenta, nos hemos convertido en cómplices de muchas de las grandes barbaries humanas que ha vivido nuestra sociedad. Hemos dado lugar a una amplísima gama de etiquetajes y encasillamientos con el único propósito de dividir, segregar, diferenciar, difuminar. Al igual que Disney ha hecho con sus estereotipados personajes, nosotros hemos venerado a héroes erróneos, hemos malinterpretado sus rasgos definitorios y hemos empañado una realidad que pide a gritos transparencia.

Si tenemos en cuenta el papel que juega la Cooperación Internacional al Desarrollo a la hora de dar cabida a las diversas alternativas que han ido surgiendo, no podemos dejar de apostar por un modelo que fusione la sabiduría y el conocimiento de las culturas tradicionales indígenas del Sur con la tecnología y la praxis del Norte.

Está claro que queda demostrada la fuerza con la que el Sur puede irrumpir en las realidades del Norte y los muchos beneficios que puede proporcionarle. Lejos quedan las viejas concepciones misericordiosas y las falsas relaciones de poder que se han forjado durante décadas. Ha llegado el momento de escuchar todas aquellas voces que han sido silenciadas durante tanto tiempo y de dar cabida a los diálogos alternativos. No queda ninguna duda de que, con todo lo expuesto en estas páginas, estos diálogos alternativos se presentan como motores para un cambio mucho más respetado, humanizado, inclusivo y respetuoso.

Optar por la Cooperación Sur-Norte realzando la importancia del conocimiento que puede aportar el Sur al Norte en lo que se referido a experiencias, conocimientos y prácticas significativas es una opción segura en esta realidad cambiante. Volviendo a las ideas de Boaventura de Sousa Santos (2008), ningún país es tan pobre como para no tener nada que ofrecer, ni ninguno tan rico como para no tener nada que aprender.

“Las epistemologías del Sur son el reclamo de nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las practicas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado; el valor de cambio, la propiedad individual de la tierra, el sacrificio de la madre tierra, el racismo, al sexismo, el individualismo, lo material por encima de lo espiritual y todos los demás monocultivos de la mente y de la sociedad –económicos, políticos y culturales– que intentan bloquear la imaginación emancipadora y sacrificar las alternativas. en este sentido, son un conjunto de epistemologías, no una sola, que parte de esta premisa, y de un Sur que no es geográfico, sino metafórico: el Sur antiimperial.” (De Sousa, 2008: 17)

Al igual que lo que expone De Sousa (2008), como premisa para desarrollar las epistemologías del Sur, también se considera fundamental enfatizar en la comprensión del mundo como algo mucho más amplio que la mera comprensión occidental del mismo, de ahí que para la transformación sea necesario recurrir a vías, modos y métodos impensables para occidente.

Ha llegado el momento de romper con este sinsentido y trabajar de forma conjunta con nuevos diálogos de Cooperación que nos acerquen a un Desarrollo generalizado y extendido. Que borren las lagunas, anulen los abismos diferenciales y aboguen por una globalización justa y comunitaria para todos y cada uno de los países del mundo. Esto no será posible si la Cooperación Sur-Norte no logra cobrar protagonismo frente a la Cooperación Norte-Sur. Las soluciones las hallarán las personas que sufren los problemas en su propia piel y el Norte deberá estar atento y colaborador a las propuestas que emanen del Sur.

HONRAR LA VIDA

¡No!

*Permanecer y transcurrir
No es perdurar, no es existir
¡Ni honrar la vida!*

*Hay tantas maneras de no ser
Tanta conciencia sin saber
Adormecida*

*Merecer la vida, no es callar y consentir
Tantas injusticias repetidas
Es una virtud, es dignidad
Y es la actitud de identidad
¡Más definida!*

*Eso de durar y transcurrir
No nos da derecho a presumir
Porque no es lo mismo que vivir
¡Honrar la vida!*

¡No!

*Permanecer y transcurrir
No siempre quiere sugerir
¡Honrar la vida!*

*Hay tanta pequeña vanidad
En nuestra tonta humanidad
Enceguecida*

*Merecer la vida es erguirse vertical
Más allá del mal, de las caídas
Es igual que darle a la verdad
Y a nuestra propia libertad
¡La bienvenida!*

*Eso de durar y transcurrir
No nos da derecho a presumir
Porque no es lo mismo que vivir
¡Honrar la vida!*

Mercedes Sosa (1979)

5. BIBLIOGRAFÍA

AECID. (2013-2016): *Plan Director de la Cooperación Española*. Disponible en: http://www.aecid.es/ES/cultura/Paginas/Publicaciones/Coop_Espanola/Plan_director/Plan-Director.aspx y recuperado el 26 de Junio de 2017.

Alonso, Antonio José y Gleenie, Jonathan (2015): *Informes de Política para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2016*. ECOSOC.

Amin, Sami. (1988): *“La desconexión, hacia un sistema mundial policéntrico”*, Madrid: IEPALA

Andrés, Gonzalo y Molina, Ignacio (2000). *Introducción a la Solidaridad Internacional: La Cooperación para el Desarrollo*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid.

Ayllón, Bruno y Surasky, Javier (2010): *“La Cooperación Sur-Sur en Latioamérica: Utopía y Realidad.”* IUDC. Madrid: Catarata.

Bancet, Alice (2012): *“Análisis de la Cooperación Triangular: Discursos y prácticas de los países del CAD/OCDE sobre una modalidad en construcción”*. Madrid: UCM.

Díaz, J. Manuel (2008): *“Crítica de la Razón Moderna”*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Echart, Enara; Cabezas, Rhina y Sotillo, José Ángel. (2016): *“Manual para la Elaboración de Investigaciones en Cooperación para el Desarrollo”*, Madrid: Catarata.

García, María. (2009). *“Una antropología de la educación. Aprendiendo a ser humanos”*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

Gómez, Manuel; Ayllón, Bruno y Albarrán, Miguel (2011): *“Reflexiones Prácticas sobre Cooperación Triangular”*. Madrid: CIDEAL.

González, M^a Inmaculada. García, Mercedes. Rodríguez, Carlos. (2013). *“Guía para la cooperación educativa internacional y educación para el desarrollo”*. Madrid: Biblioteca Nueva

González, M^a Inmaculada. (2007): Diálogo Intercultural, Derechos Humanos y Diversidad Cultural; en González Pérez, T. (coord.): *Repensando la multiculturalidad*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria, PP. 195-217.

Hessel, S. (2009): *“Hacia Nuevas Solidaridades: Diez Diálogos sobre Cooperación al Desarrollo”*, Madrid: Catarata.

Jimeno Almeida, Jorge (2012): *“Mamá, Quiero ser Cooperante: Las Claves para entender la Cooperación Internacional”* Madrid: Circulo Rojo.

Kabunda, M. (2008) '*África en la globalización neoliberal: las alternativas africanas*', Buenos Aires: revista THEOMAI. Estudios sobre sociedad y desarrollo, no 17. PP. 87-77.

Kabunda, M. (2005): '*El desarrollo en África: del estancamiento a la crisis permanente*', Madrid: Revista española de Desarrollo y Cooperación, no 16. PP. 9-29.

Kabunda, M. (2011): '*África y la Cooperación con el Sur desde el Sur*', Madrid: Catarata.

López, Gonzalo y De la Torre, Ignacio. (2000): "Introducción a la Solidaridad Internacional: La Cooperación para el Desarrollo", Madrid: Universidad de Valladolid.

ONU. (1948): *Declaración Universal de los Derechos Humanos. Preámbulo*. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> y recuperado el 31 de mayo de 2017.

Pérez, K. (dir.) (2000): *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Barcelona: Icaria / Hegoa,

PNUD (1994): *Algunas preguntas y respuestas sobre el desarrollo humano sostenible*, Washington, 17 de enero de 1994.

PNUD. (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-report-es.pdf> y recuperado el 13 de junio de 2017.

Revista de Educación Comparada. No17. Cooperación al Desarrollo y Educación. (2011) Disponible en: <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec17.htm> y recuperado el 28 de julio de 2017.

Severino, Jean-Michel y Olivier Ray (2009): "The End of ODA: Death and Re- birth or a Global Public Policy". *Center for Global Development Working Paper*, No 167.

Sotillo, José Ángel. (2011): '*El Sistema de Cooperación para el Desarrollo: actores, formas y procesos*', Madrid: Catarata

Sousa De, Boaventura (2008): "Epistemologías del Sur", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 16, julio- septiembre 2011 (4): 17-39. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27920007003> y recuperado el 14 de julio de 2017.

UNESCO. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo. (2013/2014). Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002261/226159s.pdf> y recuperado el 27 de julio de 2017.

UNESCO. (2000). *Foro Mundial sobre la Educación. Informe final*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf> y recuperado el 27 de julio de 2017.